



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE ASESORIA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO9001:2015 EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO9001:2015 EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES:

EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIGC) DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, ES UN CONJUNTO DE PROCESOS MUTUAMENTE RELACIONADAS Y ENCAMINADAS A CONTROLAR Y ADMINISTRAR LA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LOS USUARIOS.

LA VALIDEZ DEL SIGC SE MIDE MEDIANTE EL CERTIFICADO ER-1971/2004 EMITIDO POR AENOR MÉXICO, QUIEN CERTIFICA QUE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DISPONE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN A NORMA ISO 9001:2015.

EN 2019 LA META ES AMPLIAR LOS SITIOS CERTIFICADOS CONSIDERANDO LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE A LA UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA ELLO ES IMPORTANTE CONTAR CON ASESORÍA EXTERNA, QUIEN NOS BRINDARA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CERTIFICACIÓN PARA ESOS SITIOS EN LA NORMA ISO 9001:2015

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTES DESCRITA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: MODELOS DE MEJORA CONTINUA S.A DE C.V CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$94,000.00 (SON: NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA MORAL: QUP IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD S.A DE C.V** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$135,000.00 (SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: MODELO EDUCATIVO,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$123,275.86 (SON: CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 86/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. SIN EMBARGO, **LA PERSONA MORAL MODELOS DE MEJORA CONTINUA S.A DE C.V,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 23.7% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL **MODELO EDUCATIVO,** ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL **SERVICIO DE ASESORIA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO9001:2015 EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO,** CON LA PERSONA MORAL **MODELOS DE MEJORA CONTINUA S.A DE C.V** POR LA CANTIDAD DE **\$94,000.00 (SON: NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.** EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

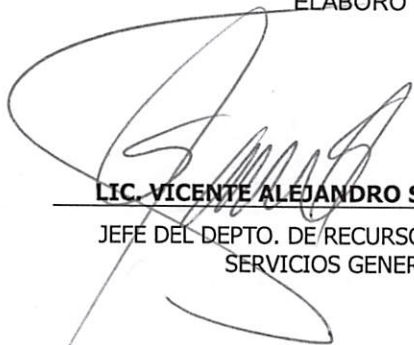
NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **QUP IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD S.A DE C.V** Y **MODELO EDUCATIVO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **30.4% Y 23.7 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA, POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **17 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE,

A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DEL 2019.

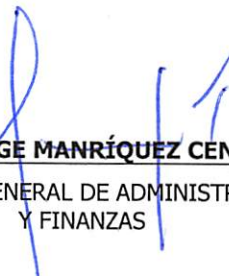
ELABORÓ



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ



MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SOLICITA:



DRA. CONSUELO NATALIA FIORENTINI CAÑEDO

SECRETARIA GENERAL